



Nota informativa INSAPROMA



El Instituto de Abogados para la Protección del Medio Ambiente (**INSAPROMA**), firma **memorando de entendimiento** con la Iniciativa de Acceso (TAI) en América Latina con el compromiso de ser el Punto Focal en la República Dominicana, para promover el cumplimiento del Principio 10 de la Declaración de Río, especialmente el compromiso asumido en el contexto de la Cumbre de Río+20 por diez gobiernos de América Latina y el Caribe, ALC, (Costa Rica, Chile, Ecuador, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay) mediante el cual expresaron públicamente su apoyo para el desarrollo de un instrumento regional para fortalecer el acceso a la información, participación pública y acceso a la justicia en la toma de decisiones para el desarrollo sustentable.

TAI es la mayor red global de organizaciones de la sociedad civil (OSC) que trabajan para que los ciudadanos tengan el derecho y capacidad de influir en las decisiones sobre los recursos naturales que sostienen a sus comunidades, a través de la promoción de los derechos de acceso contemplados en el Principio 10 de la Declaración de Río de 1992. La red establecida en 1999 agrupa actualmente más de 250 OSC en 51 países y en América Latina está presente en 16 países: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela.

El presente Memorando de Entendimiento tiene como objeto enmarcar la relación de colaboración entre TAI, la Iniciativa de Acceso para América Latina y el Instituto de Abogados para la Protección del Medio Ambiente (INSAPROMA), en todas las actividades de la red a nivel regional en América Latina, el Caribe y República Dominicana en la promoción del Principio 10 de la Declaración de Río, a través de distintas acciones que se desarrollen durante este proceso.

El Licenciado Euren Cuevas Medina, director ejecutivo de INSAPROMA manifestó su satisfacción con la firma del Memorando, porque fortalece las relaciones internacionales de la institución y sobre todo contribuye con la continuidad del trabajo que ha venido realizando el INSAPROMA en la promoción de la gobernanza ambiental democrática en la República Dominicana. Dijo además que es necesario trabajar de manera conjunta con las autoridades del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para hacer realidad ese instrumento regional de aplicación efectiva del P10 con el que se comprometió el gobierno dominicano.